

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.  
que no servirá la que no esté pagada.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NÚM. 3,402 DE LA MAÑANA.

MADRID, MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó una real orden concediendo como plazo improrrogable hasta el 30 de junio próximo para que los interesados que se hallen en descubierto para con la Hacienda de los derechos de hipotecas correspondientes á traslaciones de dominio puedan satisfacerlo con absoluta relevación de multas; comprendiendo esta gracia á todos los que, habiéndola solicitado, se encuentran sus instancias pendientes de resolución; en la inteligencia de que trascurrido el referido 30 de junio se exigirán irremisiblemente las multas en que se incurra.

Segun los partes recibidos, anteayer ha llovido en Bilbao, Leon, Logroño, Lugo, Oviedo, Palencia, Santander, Soria y Victoria.

Ya debe de hallarse en Madrid el teniente general de la armada Sr. Herrera, que viene á tomar posesion de la plaza de consejero de Estado que le fue conferida últimamente. El Sr. Herrera, al salir del Ferrol, de cuyo departamento era capitán general, fué despedido cariñosamente por las personas más notables de la poblacion, donde tenía grandes simpatías.

Dice El Eco de Badajoz:  
«El tiempo ha vuelto á presentarse bonancible despues de los copiosos aguaceros que han fertilizado nuestras agostadas campiñas. Los cereales no podrán rendir un producto tan satisfactorio como era de esperar; sin embargo la cosecha será buena, especialmente en trigo, que como planta más atrasada en fructificar, se ha repuesto con las últimas lluvias. El ganado tiene cuanto pudiera desear para su alimento. Creemos por lo tanto que el precio de los granos empezará á descender y como consecuencia del del pan que se iba perdiendo de vista para muchos.»

Ayer se abrió en Viena el Parlamento de Austria, despues de largos años en que la tribuna del imperio ha sufrido un eclipse, coincidiendo con las desgracias del Austria. Los diarios semi-oficiales de Viena afirman que el discurso que en este acto solemne pronunciará el emperador...

rador, respirará los sentimientos más constitucionales y conciliadores. El Parlamento del imperio, así como la dieta de Croacia, estarán representados en la próxima coronacion de Francisco José como rey de Hungría.

Del Extracto oficial tomamos los discursos pronunciados anteayer en el Congreso por los Sres. Nocedal y ministro de la Gobernacion:

El señor NOCEDAL: Señores diputados, cuando terminé la pasada legislatura anuncié que lo que en ella había defendido me serviría de borrador para la próxima. Hoy os anuncio de nuevo que si no tomáis en consideracion esta proposicion, la reproduciré ante las Cortes del reino la vez primera que vuelva á este sitio; y haré más, me presentare con mis amigos á la sombra de esta bandera á los colegios electorales.

Hoy no necesito de galas oratorias, si yo fuese capaz de adornar con ellas mis discursos; hoy no necesito convencer, sino persuadir. Hoy es uno de aquellos dias en que estoy seguro de tener razon, y con tener razon me basta; y digo que tengo razon, porque la verdadera opinion pública ha acogido con aplauso este que se llama mi proyecto, que no es mio, sino que surge de las entrañas mismas de la opinion de todos los pueblos de la monarquía.

Dicho se está que este proyecto no se defiende en nombre de ningún partido ni fraccion; el bello ideal de los que le hemos suscrito es precisamente estigmatizar los partidos, porque deseamos que llegue el dia en que los diputados voten segun su conciencia, sin saber como vota el gobierno. Quien á esto aspira no puede venir aquí en nombre de ningún partido; yo creo con un amigo mio, hombre de tanto ingenio como talento, que la verdadera ley de orden público que hay que dar á España es concluir con los partidos, concluir con esa pestilencia que nos tiene postrados á los ojos de la Europa.

Este proyecto de ley, entendiéndolo bien todos, no es de oposicion al gobierno de S. M.; no es por tanto un voto de censura, como por alguien se ha querido significar. Este proyecto se presenta hoy por tercera vez. Una vez se ha presentado bajo la administracion del señor duque de Tetuan, y dos, con la de hoy, bajo la del señor duque de Valencia. Si se insiste, pues, en que es un voto de censura, esa será una estratagemas de las que se usan en estas prácticas parlamentarias; pero es completamente inexacto. No puede este proyecto envolver ningún pensamiento de oposicion: primero, por lo que he dicho; segundo, por los nombres de los diputados que lo susciben.

Pues qué, los de hoy el que yo digo que los diputados deben hacer un uso franco, abierto, de su iniciativa constitucional, y que en ese uso no puede ir envuelta nunca ni la aprobacion ni la censura de la conducta de los gobiernos?

Pues qué, no he sostenido yo alguna vez cuando se discutía el proyecto de contestacion al mensaje, que el Congreso debía limitarse á decir á S. M.: Señora, el Congreso examinará los proyectos que V. M. anuncia, y sobre todos tomará las resoluciones...

que su conciencia le dicte? Esta es la política que vengo sustentando; y el que sustenta esta política no se puede decir que presenta un proyecto que lleve envuelto en sí un voto de censura.

Y señores, si todavía se duda de nuestra actitud, ¿cuál ha sido la conducta de los que tienen la costumbre de votar conmigo en esta legislatura? En la única cuestion verdaderamente política que aquí se ha suscitado, no hemos estado con nuestros votos al lado del gobierno de la Reina? ¿No sabemos hasta se nos ha censurado por eso, y nosotros hemos seguido firmes en nuestro terreno? Es verdad que hemos callado; pero he callado yo y hemos callado todos porque no debíamos confundir nuestras voces con el clamoreo de los partidos representantes del liberalismo. Juzgamos que en aquella cuestion tenía razon el gobierno en lo esencial; y guardamos silencio porque creíamos que había procedido bien, muy bien, en lo que había hecho; y que hubiera hecho mal, muy mal, si no se hubiera armado con denuesto contra la revolucion. Conste, pues, que no es cierto que aquí haya tal voto de censura; eso, como he dicho, no pasa de una estratagemas para arrastrar vuestros votos señores diputados.

Además, ¿quien no comprende que sería de nuestra parte contraproducente hacer oposicion á este gabinete? ¿A este gobierno se le acusa de que inclina hacia nosotros, y es principio axiomático de todo el mundo sabido que las cosas se caen del lado de que se inclinan. ¿Habríamos nosotros de rechazar inclinacion semejante? Yo, señores, seré franco, seré sincero; pero tan torpe, no lo he sido todavía.

¡Ah, señores! y cómo va el tiempo dándose la razon. Apenas hace dos años que un ilustre amigo mio, que hoy no está aquí, el Sr. Aparici y Guizurrola, decía con su magnífica elocuencia: «No sentís la revolucion que está llamando á las puertas? Los diputados acogieron con una sonrisa desdenosa aquellas palabras, y poco despues la revolucion dejó de llamar á las puertas; y á la manera de la famosa estatua del Comendador, penetró por las paredes y se metió en este recinto.»

¿Qué otra cosa quieren decir, si no, las magníficas campañas que tuvo que sostener el señor ministro de la Gobernacion pronunciando no sé cuántos discursos en esta y en la otra cámara contra los últimos ecos de la revolucion que había penetrado hasta aquí? Es verdad que el zapador revolucionario está todavía minando el terreno. ¿Y habíamos de escoger nosotros este momento para hacer la oposicion? Esto no quiere decir, señores, que esa bandera del ministerio, que pasa cerca de la nuestra y á la cual saludamos con gran cordia y consideracion, sea nuestra bandera. Si hay alguien que se figure así, se engaña; conviene que se deslinden los caminos, conviene que se sepa que nosotros aprobamos lo que ha hecho el gobierno para salvar la sociedad; pero creemos que no ha hecho todo lo que es necesario.

Ya sé yo que hay montañas que no se pueden subir de una vez, porque son escarpadas; pero cuando la montaña en su mayor parte ha sido flanqueada, es torpeza del general el no haber seguido prontamente á la carga á la bayoneta hasta la cima. La habilidad está en no perder tiempo, en perseguir á la revolucion hasta en sus últimas guaridas...

das, en desalojarla de los últimos atrinchamientos sin dar la paz ni sosiego.

Y en qué consiste el no haberlo hecho? Lo dejo á la consideracion de los señores diputados y de España, que para eso son públicas las sesiones: eso ha consistido en que el ilustre duque de Valencia, á quien debe el país grandes y eminentes servicios en los tiempos pasados y en los presentes, el ilustre duque de Valencia tiene á mi juicio muy mala mano para formar gabinetes. (Rumores.)

Yo tengo esta aprension, y debo consignarla. Es teoria de los amantes de estas prácticas, á que todavía vivimos sujetos, que los ministros son responsables de todos, absolutamente de todos sus actos. Pues yo digo que el ilustre duque de Valencia, aunque ha prestado grandes servicios, tiene el funesto empeño de querer amalgamar dentro de una misma situacion cosas no amalgamables, tendencias que no pueden armonizarse, que no pueden marchar por el propio camino, lo cual no quiere decir que no esté ocupado ese banco por dignísimas personas; lo son sin duda cuantas lo ocupan; lo que hay es que no caben juntos en ese banco. (Nuevos rumores.)

Decidme: ¿habéis leído el decreto que nos tiene aquí convocados y reunidos? ¿Habéis leído el magnífico preámbulo que le precede?

Decidme: ¿Se casan bien aquellas palabras? Y si se casaran, ¿no bromarian de verso juntas al llegar el tercer dia del matrimonio? Todo el preámbulo está anunciando una reforma en la Constitucion; y allí está metida, sin embargo, como sin saber lo que se hace, una frase que huelga, una frase que asegura la integridad de esa Constitucion. Es decir, que hay dos manos: la mano que escribe el preámbulo, y la que introduce esa frase, frase que hace al gabinete impotente para conservar la Constitucion, é impotente para reformarla.

¿Qué pasa ahora mismo con los reglamentos de los cuerpos colegisladores? ¿Que se quiere hacer un adelanto, y se retrocede delante del principio?

Yo he votado que se tome en consideracion ese proyecto, apoyado por el Sr. Catalina y aceptado benévolo por el señor ministro de Justicia; pero puedo daros por satisfecho con que se varíe el reglamento? Vosotros, señores, creéis que habéis hecho algo, pero nada habéis hecho: la reforma habria consistido en decir: «Los reglamentos de los cuerpos colegisladores serán objeto de una ley.» Mientras no se diga eso se deja el principio revolucionario en pie; que el principio revolucionario no consiste solo en que los diputados puedan hacer interpelaciones y preguntas: consiste en la suposicion revolucionaria de que cada cuerpo es soberano para dictarse su reglamento.

Y tanto es verdad, señores, que no habéis hecho nada, que algunos diputados como los señores conde de Toreno y marqués de Pidal, se abstuvieron de votar, y otros, como el Sr. Fernandez de Cádiz, votaron en contra; lo que claramente indica que ni unos ni otros quedaron contentos.

Y señores ministros, ¿qué vais ganando con la reforma del reglamento, si en último resultado dejáis el principio verdaderamente revolucionario de que el país puede legislar para vosotros, cuando no debéis estar sujetos aquí ni en ninguna parte á nada que no haya recibido la sancion de la Corona? ¿Quiénes sois vosotros para someteros á un...

reglamento que no esté sancionado por la Corona? No bastan manifestaciones personales ni ministeriales; la prerogativa real está menoscabada mientras se os vea sometidos y regidos á un reglamento á cuya formacion no ha concurrido la corona.

Un discurso ha pronunciado recientemente el señor ministro de la Gobernacion, que es digno del preámbulo á que antes he aludido. Cuando yo digo de sus elocuentes labios que las Constituciones verdaderas de los pueblos son las que hace Dios á través de los siglos, yo lo aplaudo y lo envidio; pero vuelvo la cata á sus compañeros, y veo que despues de reconocer que la Constitucion actual no es la que ha hecho Dios á través de los siglos, no se apresuran á ponerla en consonancia con la que lleva impreso el sello de la Divinidad. Siéntase las premisas; pero las consecuencias no se deducen porque no hay consecuencias cuando los que las sacan son inconsecuentes con el principio.

Por eso creo que debe colocarse cada cual bajo su bandera, y los que deban quedar que quedan y los que deban salir que salgan.

Nosotros no tenemos prisas, ni deseo siquiera llegar al poder; pero tenemos, no solo deseo, sino prisa de que se ponga en práctica nuestra doctrina salvadora. Deseamos que la realice un gabinete cualquiera, ya lo presida el señor duque de Valencia, ya el Sr. Gonzalez Brabo, ya el señor duque de Tetuan, ya cualquier otro de los insignes republicanos á quienes pudiera encomendarse la formacion de un ministerio. Pero queremos y deseamos que conste que lo que nosotros estamos dispuestos á apoyar, hagalo quien lo hiciera, y lo que estamos dispuestos á hacer, si la providencia nos llama á ello y la voluntad de nuestra soberana nos honra con su confianza, es lo siguiente:

Proponer inmediatamente á las Cortes la reforma de la Constitucion política de la monarquía en puntos esenciales, uno de los cuales es el de la organizacion del Senado, que tal como está evidentemente no puede seguir; modificar la Constitucion política en tales términos, que corresponda á la constitucion real y verdadera de la nacion española, formada por Dios á través de los siglos. Queremos una reforma importante y radical en la ley electoral para que los diputados no vengán aquí en representacion solo del pueblo contribuyente, sino de todas las fuerzas vitales de la sociedad, porque el sistema de hoy conduce al sufragio universal.

Queremos que además se establezca la prohibicion de que los diputados puedan ser empleados, y los empleados diputados. Queremos la descentralizacion en toda la mayor escala posible, que es el único medio con el cual podrá haber verdaderas y eficaces economías, y que asegure la libertad de España villanamente asediada por el liberalismo desorganizador y revolucionario, que ahoga la independencia nacional porque ahoga la independencia de la provincia y mata al municipio.

Y señores, cuando la centralizacion lleva á la capital de la monarquía todo el poder, esponiéndola á un ataque apoplético, no hay más que el despotismo, ora lo ejerza un rey, ora un ministro ó 200 diputados.

Si no hacéis esto, y hacéis solo parte de esto, os apoyaremos en lo que hagáis, y os censuraremos...

unos á otros los incidentes como en las Tullerías se suceden los ministerios.

Despues de la partida de Vibert, Julia trató de reponerse, reflexionó un instante; tomó una determinacion enérgica y se dispuso á escribir:

—No vengais á verme en todo el dia, escribió á Savari, pero no falseis á las siete, tengo que comunicaros grandes proyectos.

Cerró la carta y llamó á Marietta.

—Haz llevar esta carta y vuelve.

Cuando Marietta volvió le dijo la señora Vidal:

—Mañana partimos para Italia, prepara nuestras maletas y vísteme, necesito salir.

Un instante despues subió en un carruaje, dirigióse á casa de su escribano con quien arregló asuntos de interés; despues fué á la iglesia de San Roque á orar, haciéndose despues llevar al cementerio del Padre La Chaise, arrodillóse sobre una tumba, lloró largo rato y parecía implorar perdón.

Con gran trabajo pudo verificar estas expediciones, porque nos encontramos en el 23 de febrero, en cuyo dia Paris era casi presa de la insurreccion.

Regimientos enteros desfilaron por las calles; patrullas numerosas circulaban por donde quiera, y la artillería llamada de Vincennes se estacionaba en las puertas de San Dionisio y San Martin.

Ningun accidente ocurrió á Julia que atravesó sin embargo diferentes calles de Paris.

Cierto es que un hombre en quien ella no reparaba la seguía de lejos como custodiándola y se deslizo tras ella en su misma casa tomando la escalera interior, mientras ella tomaba la principal. Serian las siete ó muy cerca de ellas, cuando penetró Julia en su casa corriendo hacia ella Marietta inquieta por lo que había tardado. Savari no se hizo esperar.

—¿Qué tenéis? dijo en cuanto entró, ¿de qué proyectos tenéis que hablarme? ¿deseáis quizá huir de Paris?

—Justamente, no quiero permanecer mas tiempo espuesta á los peligros que ofrece Paris. Parto mañana.

—Partiremos.

—¿Pensáis seguirme?

—Y osais preguntármelo? dijo él estrechando una de sus manos.

Julia le miró fijamente; pareció leer...

en sus ojos todo el amor que le inspiraba, y dijo:

—Sentaos, tengo que hablaros seriamente.

—Ya os escucho, repuso Savari, tomando asiento en un canapé del salon.

—He cometido con vos una gran falta, aun mayor de lo que yo misma pensaba; vengo de llorarla amargamente; me arrepiento de ella y espero que no será ya cuestion entre nosotros; cono en vuestro amor que se encargará de hacernos olvidar el pasado.

—¡Oh! si, toda mi existencia os pertenece.

—No lo dudo, y lo admito; ¿qué sería yo sin vos? ni aun tengo facultad para pensarlo.

—Pues bien, no lo pienses; oree y espera. ¿Quieres partir para Italia? Partamos. En aquel bello país, bajo aquel ardiente sol, aspirando el perfume de tus virtudes yo sabré adquirir las que me faltan, yo sabré borrar con mi vida ejemplar las faltas de mi vida pasada.

—Y yo me sentiré orgullosa, dijo ella sintiendo viva emocion por las palabras de Savari que le hacian olvidar todas las emociones de aquel dia.

—¿Y adónde iremos, á Genova?

—Sí, desearia que conocieras y amaras á mi madre.

—¿Con qué carácter me presentarás á ella?

—Con el del hombre con quien debo unirme en cuanto termine mi luto.

—¿Es decir que consentes en ser mi esposa?

—Sí, y puedes unirme á mi con completa seguridad; mi familia es honrada y no tengo nada que reprocharme en mi pasado.

—¡Ah, quien pudiera decir otro tanto! En aquel instante el salon fué súbitamente iluminado; un grupo de hombres con antorchas atravesaba la calle de Gramont precedido de una multitud que entonaba la Marsellesa. Celebraban la victoria que el pueblo acababa de obtener; habian sido concedidas las reformas que solicitaba, y el ministerio acababa de ser cambiado; destruan, pues, las barricadas, las tropas volaban á sus cuarteles, la circulacion se restablecía, fraternizaban unos con otros y por todas partes estallaba el entusiasmo popular.

Savari vivamente conmovido por la conversacion que sostenia con Julia, vivamente sobrescitado, se dirigió á la...

—Porque me creia culpable.

—¿Os creiais culpable? ¿Se puede creer haber muerto á un hombre no siendo verdad?

—Pues bien, si, yo creo haber muerto á un hombre; pero no es vuestro Mauricio Vidal.

—¿Cómo se llamaba el que vos habéis muerto?

—No lo sé, pero era otro.

—¿Qué os lo hace creer?

—Todo lo que ha dicho el señor fiscal. Ha hablado una hora de sangre que corria de la herida; del cuchillo con que fué causada, de un gabinete, de un dormitorio y de una multitud de cosas que no son verdad, porque yo no tuve mas armas que mi puño, y acometí á mi víctima en la acera, junto á una puerta, y no dentro de una casa.

—Advertireis, señores, toda la inverosimilitud de ese relato, dice el presidente.

—[Inverosimilitud! ¿qué interés tengo yo en haber muerto mejor á uno que á otro? replica el acusado.]

—Retardar la hora de vuestro castigo.

—Si esa hubiera sido mi intencion, hubiera empezado por decir lo que digo ahora.

El presidente le preguntó por qué había tardado tanto en demostrar su inocencia.

—Ese es mi secreto, dijo Langlade lanzando una mirada furtiva de odio á Sol Pontie.

—¿Disteis muerte en la calle de la Paz al hombre de quien habláis?

—Sí señor.

—¿Qué hora sería?

—Las diez de la noche.

—Y pasaba en octubre?

—Sí señor, en fin de octubre.

—Pues bien, vos mismo publicais vuestra sentencia; ninguna otra persona ha sido asesinada en la calle de la Paz por esa época.

En este momento un miembro del tribunal se levanta pidiendo permiso para hacer una observacion.

—Hablad, caballero.

—Mi deber me manda llamar la atencion del tribunal hacia un suceso que asalta mi memoria, y de que quizá no tiene conocimiento el tribunal. En el mes de octubre último, pocos dias antes del asesinato de la calle de la Paz, uno de mis amigos fué hallado muerto en aquella misma calle, junto á una puer-

ta cochera; no se halló en él herida ni vestigio de muerte violenta, y de temperamento sanguíneo, se calculó habria sido un derrame de sangre á la cabeza.

Sin embargo, en la sien izquierda se advertia una mancha negra que creímos producida por el golpe al caer, y sería á consecuencia del formidable puño del acusado.

Estas palabras, pronunciadas por un magistrado, al que se unia el doble carácter de miembro del tribunal, tenían grande importancia y produjeron gran efecto en el auditorio.

Todos hablaban entre sí; el fiscal pasó una nota al presidente.

Muchos magistrados pedian explicacion á su compañero de las palabras que acaba de pronunciar, y Langlade sin perder de vista á Sol Pontie hablaba con su abogado.

La sesion, sin declararse suspensa, se vió interrumpida, y cuando la calma se restableció el fiscal tomó la palabra en estos términos:

—En vista del incidente que acaba de surgir, suplico al tribunal que para el mejor desentrañamiento del crimen que nos ocupa, se remita á otro dia la vista de esta causa.

El tribunal deliberó un momento, y el presidente esclamo:

—El tribunal estima conveniente la observacion del señor fiscal, y remite á otro dia la continuacion de esta causa; conducid al acusado.

Y se levantó la sesion.

XXXVIII.

Al dia siguiente de esta acalorada sesion Vibert se dirigia á las diez de la mañana á la calle de Gramont. Esta vez, en lugar de pasar desapercibido, pareció tener vivo interés en que le viera el portero subiendo la escalera principal.

Su frente estaba contrada; su palidez era estremada, y en toda su persona se revelaba una emocion profunda; parecia que en tres meses habia envejecido algunos años. Pero un nuevo sentimiento parecia animar su fisonomía, y su mirada tenia mas fuego, sus labios parecian querer sonreír, y habia en él algo de triste y de satisfecho á la vez.

Quizá su horizonte estaba menos oscuro, porque, aunque caminando entre abismos, seguia una ruta fija y clara que le sacaría á seguro puerto.

por que los de hacer. Nosotros, amantes de la libertad del pueblo, somos en el momento de ser en el momento de la libertad...

Las Cortes deben ser impotentes para gobernar y administrar, y omnipotentes para sancionar los presupuestos...

Volviendo al reglamento, mi amigo el Sr. Catalina me permitiera que me ocupara de su último discurso...

Este es un retroceso manifiesto en el Sr. Catalina. Ahora bien: se ha verificado un retroceso igual en el ánimo del gabinete...

En materia de presupuestos es absolutamente indispensable que haya un permanente...

Nuestras antiguas leyes quieren que el país tenga intervención en sus propios negocios...

Esto es el Congreso que está llamado a establecer primero la incompatibilidad absoluta...

Y no creáis que presentamos esta proposición por desconfianza de los empleados...

Yo reconozco su probidad y su hidalguía política, y conducirle ante los tribunales sin vuestro auxilio...

El Sr. NOCEDAL: Siempre he hecho alarde de profunda respeto a la autoridad del presidente...

El Sr. NOCEDAL: En mi opinión particular, el presidente de la cámara tiene siempre razón...

Entonces se tomó en consideración y no llegó a discutirse porque se concluyó la legislatura...

De manera que si vosotros no la favorecéis hoy con vuestro voto, los el primer Congreso que no toma en consideración este proyecto...

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores diputados, indulgencia y tolerancia como nunca solicité de vosotros...

El diputado que acaba de hablar es un conde de los primeros oradores de Europa...

El Sr. NOCEDAL: Señores, yo he estado mas apasionado que nunca...

Se ha dicho que los empleados no son los menos independientes cuando se sientan en estos escaños...

Se ha dicho tambien que de adoptar mi proyecto seria menester igualmente excluir a los abogados...

En resumen, mi proyecto trata de coadyuvar a los fines del gobierno, y de dar un paso mas para colocarnos debajo de las enjambres seculares...

Las escuelas revolucionarias necesitan siempre mezclar con su dogma algo de arbitrabilidad y de violencia...

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores, yo he estado mas apasionado que nunca...

El Sr. NOCEDAL: Señores, yo he estado mas apasionado que nunca...

Yo voy a ver si puedo hablar francamente; pero no sé si lo conseguire, porque mi oratoria es apasionada siempre...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Señor, yo he estado mas apasionado que nunca...

Era el soldado que después de haber peleado largo tiempo en emboscadas...

Llegado frescamente al piso que ocupaba Julia, llamó a la campañilla...

Quiero ver a vuestra señoría, dijo a Marieta que le miraba atónita...

Paró al salón, voy a prevenir a mi señora...

Solo, en aquel salón, en el que no había puesto los pies hacía mucho tiempo...

Y vos me ayudareis a vengarle, no es verdad?

Y otro día, olvidando que el agente de policía era un hombre como los demás...

La señora Vidal acababa de entrar en el salón y sin invitar siquiera a Vibert...

No pensaba volver a veros!

Esta acogida glacial no asombró al agente de policía: era harto sagaz para no esperar...

La señora Vidal acababa de entrar en el salón y sin invitar siquiera a Vibert...

Señor, repuso secamente Vibert, he cesado de repente de veros, porque mi misión había dado término...

Señor, repuso secamente Vibert, he cesado de repente de veros, porque mi misión había dado término...

Señor, repuso secamente Vibert, he cesado de repente de veros, porque mi misión había dado término...

Señor, repuso secamente Vibert, he cesado de repente de veros, porque mi misión había dado término...

y conducirle ante los tribunales sin vuestro auxilio...

Cada una de estas palabras, dichas con profunda intención por Vibert...

Pues bien, si mi auxilio os es ya inútil por qué...

Porque he tenido la temeridad de volverme a presentar en vuestra casa...

Julia comprendió la lección, se sonrojó, tomó asiento e indicó a Vibert que podía hacer lo mismo...

Habéis asistido a la audiencia de ayer? dijo de repente el agente de policía...

A parte de la audiencia, el presidente me concedió permiso para retirarme...

Entonces ignorais, señora, el término qué tuvo?

Lo ignoro, y si venís a comunicármelo, es inútil; siempre sabré demasiado pronto un desenlace que ha de afectarme necesariamente...

Esta bien, no os hablaré de desenlace que creéis adivinar; solamente os diré ciertos detalles que se han puesto claros en la sesión de ayer...

Ah! dijo Julia palideciendo...

Este primer golpe que le asestaba el agente de policía era cálido. Si algunas semanas antes hubiera ido a decirle...

Durante un momento, pensamientos encontrados cruzaron por su mente, el remordimiento agitó su alma y por fin...

Por fin la justicia ha podido poner en claro el hecho? Y bien, ¿qué otro sentimiento que el de celos ha podido...

impulsar a Langlade a matar a mi marido?

Es que no le ha muerto el...

¿Qué decís? No habia confesado su crimen?

Si, pero ha habido error de persona; él habia muerto a un hombre cuyo nombre ignoraba...

Julia tomó con mano trémula el periódico que le ofrecía Vibert...

De modo que vuestra intención...

El asesino no ha sido aun descubierto, repuso Vibert...

Esé es asunto de la justicia; no tengo por qué mezclarme en él...

Como! ¿ya os desanimais, señora? repuso Vibert con intención...

Suprimid vuestras observaciones, caballero...

Perdonad, pero si deploro el desaliento en que os veo porque perjudica a nuestros proyectos...

¿Qué queréis decir?

Que esperaba que como otras veces me ayudarais en mis investigaciones...

La persona de quien hablais se ha vengado...

No tal, no ha cambiado en nada su situación...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Señor, repuso Vibert exasperado el verla defender a Savari...

Todos los días hay una necesidad más o una necesidad menos... el comercio traerá aquí... cuando esto se discute, que se discute administración y gobierno...

Ahora bien, señores, si aprobáis la proposición, ¿no veis que tal como están hoy las cosas la gran fuerza que creamos tener...

Me parece, señores, que discutido en su principio fundamental el sistema del Sr. Nocedal, discutida en la forma que hoy le presenta la cuestión del proyecto de ley...

Yotad ahora como queráis, y nosotros iremos á llevar á S. M. el resultado de la decisión que hayáis querido tomar...

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular. Berlín, 21. El rey saldrá de esta capital para París el 7 de junio próximo.

El príncipe heredero difiere su viaje para más adelante á causa de la indisposición que padece. Florencia, 21. Se asegura que el príncipe Humberto saldrá para París el 7 de junio.

Las últimas noticias del Japon dicen que se había suspendido la guerra entre el taiticum y el príncipe de Oozin; aunque no se había firmado tratado de paz. El príncipe se negaba á abrir el puerto de Simonosaki al comercio extranjero.

Algunos ingleses insultados por oficiales del mikado, á quienes habían tenido que ceder el paso en uno de los grandes caminos, pidieron y obtuvieron excusas del gobierno japonés.

El representante de Francia estaba visitando á algunos príncipes de las provincias del Sur. A fines del mes pasado debió celebrarse una conferencia entre varios representantes extranjeros invitados por el príncipe en Osaka.

En el reciente tratado de Londres, según dice la Independencia belga, se ha ingerido una cláusula que dice así: "Entiéndase que el art. 3.º no limita el derecho de otras potencias neutrales á conservar, caso de necesidad, sus plazas fuertes y su sistema de defensa."

Una diputación del parlamento italiano se ha presentado al rey Víctor Manuel para darle gracias por la renuncia que ha hecho de cuatro millones de francos de la asignación que le da el Estado. El rey habló con la diputación de los asuntos de Europa, manifestando lo satisfactorio que para él había sido el tratado de Londres y la admisión de Italia á la conferencia.

Las noticias oficiales de Constantino-plea confirman que los insurrectos de Candia han sido vencidos en tres encuentros sucesivos en los distritos de Verantia, de Apocrona y de Bethymio. Las pérdidas de los candiotas son considerables.

El baile dado por los emperadores de Francia en el palacio de las Tullerías en la noche del 19 para obsequiar á los reyes huéspedes que han ido á visitar la exposición ha estado magnífico. A las diez y media se presentó el emperador en los salones dando el brazo á la reina de los belgas; el rey de los belgas daba el brazo á la reina de Portugal, el príncipe de Gales á la emperatriz Eugenia, el príncipe Oscar de Suecia á la princesa Matilde y el príncipe Napoleón á la gran duquesa María de Rusia.

Los periódicos de Londres niegan que el ministro de Negocios extranjeros ingleses lord Stanley haya propuesto al gobierno francés un desarme general. El gobierno francés ha desmentido oficialmente en Inglaterra el rumor de que iba á contratar un nuevo empréstito.

El capitán Cadou, del brick francés Strins, ha dirigido al Diario del Havre la interesante nota que sigue: "El 5 de abril, estando en la bahía de Cádiz, un pez monstruo se nos presentó á flor de agua, su gran tamaño no nos permitió tratar de pescarlo con ayuda de un anzuelo. Media en efecto más de tres metros de largo, y era grueso como una barrieta. Por fin, un arpon bien arrojado lo hirió gravemente, y con ayuda de un lazo corredizo pudimos izarlo á bordo. Habiéndole abierto el vientre,

nos encontramos, con gran sorpresa, con que tenía en el treinta y seis peces en pleno vigor, y de unos sesenta centímetros de longitud. Este monstruo tenía dos ó tres chapones en los carrillos. Tiene la piel azul, y es oviparo como los tiburones, á cuya familia pertenece."

Dice el Diario de Barcelona que algunos fabricantes de aquella capital de los que han espuesto sus manufacturas en París han recibido encargos y pedidos de Inglaterra. En Palma de Mallorca se cree que las hermanas Marchisio irán á cantar en aquella ciudad.

Los propietarios de la calle de Amánuel parece que practican gestiones para que se prolongue dicha vía hasta la ronda, abriendo salida por el antiguo jardín de los baños de Guardias de Corps.

Se están haciendo los preparativos necesarios para que la función de toros de beneficencia se verifique á fines del presente mes ó principios del próximo. Los exámenes de los niños del Hospicio de Madrid se celebrarán en los días 27, 28 y 29 del corriente mes.

Además de los 873 individuos de la clase de tropa que se han presentado á las autoridades españolas acogiéndose al real decreto de indulto de 24 de abril último, lo han verificado al comandante general de la división militar de Extremadura dos individuos procedentes de Portugal, y ocho de Francia al comandante militar de Irun, que componen un total de 883 indultados hasta ayer 20 de mayo de 1871.

Así lo dice la Gaceta de ayer. En el teatro del Circo continúan las representaciones de la gaceta en varias escenas, original del Sr. Bremon, titulada la Politico-manía, siendo cada vez mas aplaudida por el público que todas las noches llama á la escena á su autor. A ello contribuye la esmerada ejecución por todos los artistas que toman parte en dicha obra, distinguiéndose entre todos el bajo Sr. Rodríguez, nuevo para el público madrileño, y que ha sabido conquistar un primer puesto entre los artistas de su género. La señorita Esteban también se hace aplaudir.

El vapor-correo Infanta Isabel que acaba de llegar de la Habana ha traído á Cádiz los siguientes pasajeros: Spes. D. Eduardo Machado, M. Storeh, V. García, E. Alfonso, J. Palacios, José Herrera, Antonio Millan, M. Berrospe, C. Hunamun, F. Soulet, J. Hernandez, D. Sarria, Isabel Vignier, J. Poey, C. Poey, J. Perez Castañeda, R. Araistegui, G. Millet, J. Artis, A. Cerda, M. Pujol, J. M. Casas, J. Suarez Inclan, A. Orbanaja, J. G. Martínez, J. Deas, J. Fernandez Caballero, S. Moreno, M. Velaro, M. Escoda, P. Comas, J. E. Alvarado, J. Vines, J. Ros, F. Gilabert, J. Alvarez Sotomayor, L. Alvarez, R. Gonzalez Vega, M. Huelola, marquesa Real Campaña, V. Capote, J. Arjona, J. A. Tomás, J. Bustillos, V. Armengual, G. Fernandez, F. Gasapena, G. Soto, C. Cuervo Araujo, M. Jimenez, R. Albemni, F. Bernál, V. Uriarte, L. Lopez, L. Infante, J. Gonzalez Marzan, J. Ferrer, Candelaria Iniguez, M. Rivera, J. Sanchez, F. Carrillo, J. A. Larrañaga, F. Madariaga, F. Marco, R. Feduchy, J. Rodriguez Trujillo, A. de la Luz Duarte, E. Cough, Josefa Pavon, Dolores Pascual, P. Merya, M. Hector, A. Saneho Miñano, P. Bernál, J. Perez Mauri, M. La Rigada, A. del Río, M. Jimenez, P. Balboa, E. Arjona, R. Mayo, R. Donato, S. Soler, J. A. Gracia, A. Perez Sanchez, A. Gomez Palanca, S. Malagamba, J. B. Godoy, M. Belis, M. Roqueta, J. Jimenez, F. Graudra, C. Perez, J. Villa, Ramona Perez, Cecilia Peláez, A. Garicochea, Josefa Frabasa, D. Gonzalez Orbon, V. Arrotegui, Dolores Mendiala, J. Senral, J. B. Pascual, G. A. Change, M. Beltran y 108 individuos de tropa.

Leemos en La Reforma: "Las cartas que recibimos de varias provincias, son desconsoladoras. La provincia de Teruel, una de las mas ricas en primeras materias, que no puede explotar por falta de vias de comunicación, se halla hoy en una situación crítica y apurada. No solo los jornaleros carecen de trabajo, sino que muchos labradores, al ver el mal estado de sus campos por la falta de lluvias, se ven precisados á acudir á la caridad pública para poder dar pan á sus hijos."

En la provincia de Cáceres son tantos los hacendados que piden trabajo, que los jornales se pagan á 10 cuartos, estando á 16 las dos libras de pan. Poco mas ó menos sucede hoy en la mayor parte de las provincias de España. A que el mal se haya agravado tanto contribuyen diferentes causas; pero hoy lo que mas aflige es la carestía del trigo. El precio de este cereal, que es el principal alimento del pobre, es en Jaen de 70 á 74 reales; en Lucena, de 70 á 78; en Málaga, de 72 á 85; en Jerez, de 64 á 70; en Sevilla, de 66 á 74; en Cáceres, de 75 á 80; y en algunas provincias no se hacen operaciones porque no hay existencias."

El aumento de 200 escudos á los jueces de primera instancia de Madrid, consignado en los nuevos presupuestos, no agrava la cantidad destinada para esta clase; al contrario con el arreglo que se ha hecho, el tesoro obtiene un beneficio de 1000 escudos, puesto que á los referidos funcionarios se les ha disminuido á

3000 la cantidad de 6000 que los estaba asignada para gastos de material y representación. Las comisiones del Senado que entienden en los proyectos de ley sobre capellanías colativas y canalización del Ebro han elegido por secretarios, respectivamente, á los señores don Domingo Moreno y D. Juan Bautista Trúpita. Hacemos esta distinción por la equivocación involuntaria en que incurrimos ayer.

La votación nominal verificada anteayer en el Senado al tomar en consideración el proyecto de reforma del reglamento, es la siguiente: Señores que dijeron sí: Duque de Valencia.—Calonge.—García Barza.—Duque de Valencia.—Calonge.—García Barza.—Ballana.—Arrazola.—Orevo.—Gutiérrez de Rubalcava.—Castro.—Ruiz de la Yega.—Caballero (D. Antonio).—Cueto.—Sanchez Uceda.—Chico de Guzman.—Marqués de Falces.—Palma y Viqueza.—Gallardo.—Campuzano.—Conde de Villafra de Gaitán.—Sanz (D. Miguel).—Rentero y Villa.—Aristarbal.—Lopez Vazquez.—Larios.—Calonge (D. Manuel).—Moreno (D. Domingo).—Blasor.—Villalaz.—Fernandez San Roman.—Marqués de Roncal.—Rivero.—Mayalde.—Gonzalez Romero.—Aranda.—Conde de Sevilla la Nueva.—Conde de la Cañada.—Marqués de Montevirgen.—Medoza Cortina.—Marqués del Puerto.—Borotei.—Guspo de Cartagena.—Nevagliato.—Marqués de Manzanedo.—Sanz (D. Laureano).—Marqués de O'Gavan.—Martinez de Espinosa y Tacon.—Oliván.—Soria.—Limisiana.—Estrada.—Marqués de San Gil.—Obispo de Almería.—Viceroy y Vives.—Castro y Rojo.—Zapaté y Navas.—Baron de Cortés.—Marqués de Viluma.—Conde de Velarde.—Marqués de Casa-Pabon.—Erpeleta (D. Fermín).—Campo.—Conde de Goyeneche.—Gonzalez Kupo.—María Baranuevo.—Marqués de Vallaseca.—Matorri.—Trúpita.—Marqués de Albuca.—Conde de Torre-Marín.—Conde de Guendouain.—Conde de la Peña del Moro.—Marqués de Villamagna.—Marqués de Muela.—Marqués de Gaitanaga.—Ruiz Tagle.—Souza.—Benavides.—Escudero.—Conde de Superunda.—Duque de Medinaceli.—Euzabal.—Marqués de Valladaros.—Conde de Floridaabanca.—Conde de Villaveva.—Conde de Torres-Cabrera.—Conde de Villanueva de la Barca.—Tejada.—Conde de Casa-Rull.—Marqués de Castilleja del Campo.—Lara.—Duque de Moctezuma.—Duque de Baena.—Sevilla.—Señor presidente.

Señores que dijeron no: Duque de Alameda.—Marqués de Molins.—Duque de Sesto.—Marqués de Heredia.—Llorente.—Marqués del Duero.—Marqués de la Habana.—Fernandez Lascoiti.—Ortiz de Zúñiga.—Marqués de San Saturno.—Barronecas.—Sierra y Cárdenas.—Monares.—Carramolino.—Irrarte.—Cuevas.—Marqués de Santa Cruz de Rivadulla.—Duque de Deza.—Duque de Gor.—Conde de Zaldívar.—Marqués de Mendigorria.—Duque de Abrantes.—Rodríguez Yacamonde.—Sierra (D. José María).—Conde de Vegar.—Sanchez Silva.—Escudero y Azara.—Conde de Santibañez.—Duque de Tamames.—Conde de Balzola.—Conde de Ezpeleta.—Echagüe.—Marqués de Castellanos.—Oscá.—Goi-coarrea.—Sierra Pambley.—Chacón y Durán.—Marqués de Corvera.—Marqués de Altarés.—Muller.—Luzán.—Marqués de Valderrazo.—Infante.—Marqués de Hoyos.—Retortillo (D. Francisco).—Duque de Alba.—Conde de Irujo.—Santa Cruz (D. Francisco).—Marqués de la Serna.—Marqués de Sierra-Bullones.—Pastor.—Calderon Colantes.—Marqués de Morante.—Duque de Bailén.—Portilla.—Barrantes.—Conde de Ripalda.—Conde de Guaquí.

Total, 92. Los reyes de Bélgica y el conde de Flandes van á hacer un viaje á Miramar para visitar á la infortunada emperatriz de Méjico, que se encuentra en un estado muy grave. Los periódicos de París dicen que el sultán va á visitar la exposición Universal. Una carta de Londres dice que el presidente de los Estados del Sur, Jefferson Davis, va á hacer un viaje á Inglaterra, aunque muchos de sus amigos creen que en estos momentos no debe ausentarse de los Estados-Unidos.

El gobierno del gran ducado de Darmstadt ha presentado á las cámaras un proyecto de ley suprimiendo la tasa del interés del dinero. Si la dieta de Croacia, dice un periódico austriaco, no envía diputados para que asistan á la coronación del emperador como rey de Hungría, se decretará la elección directa en Croacia para enviar representantes á la dieta húngara.

El parlamento sueco ha adoptado por gran mayoría el principio de que todos los ciudadanos están obligados al servicio en el ejército desde 20 á 30 años, accediendo á las armas caso de guerra; pero solo ha aprobado por una mayoría de 5 votos el aumento del tiempo de servicio en el estado de paz.

La Gaceta de Turin dice que es probable retire muy pronto el ministro de Hacienda italiano el proyecto de liquidación de los bienes eclesiásticos, para presentarlo de nuevo al parlamento con algunas enmiendas.

El rey de Italia ha contestado á la diputación del parlamento que se presentó á él para felicitarle por el próximo enlace del príncipe Amadeo, que es necesario aprovechar el período de paz para arreglar la cuestión de hacienda, porque pueden surgir nuevas complicaciones en Europa.

La Revista hispanoamericana no ha estado suspendida como se ha dicho ni por un solo número. Lo que sí ha acontecido es que desde el mes de abril pasó á ser propiedad de una nueva empresa, y que esta confió á los señores Benitia y Vizcarondo los cargos de directores, al primero en la parte española, y en la americana al segundo.

Hoy debemos añadir que nombrado el Sr. Benitia para un alto puesto en una de las direcciones del ministerio de Hacienda, declinó por necesidad aquel cometido, quedando en su consecuencia

al frente de la Revista el Sr. Vizcarondo. La ejecución de la ópera Matilde de Chabran ha sido en el teatro de Barcelona un nuevo triunfo para las hermanas Marchisio y un descalabro para los demás artistas que en ella tomaron parte. De manera que tanto en la primera representación como en la segunda, no ha escaseado el público los aplausos ni los silbidos.

En Málaga se está firmando una exposición dirigida á las Cortes por los autores, editores, litógrafos y demás personas que tienen establecimientos donde se consume papel, para que no se alteren los derechos que paga en la actualidad el extranjero.

Están para terminarse las obras de esplanación y fábrica en la seccion del ferro-carril de León á la Robla en la línea de Asturias, y muy adelantadas las de Astorga á Balbueno en la de Galicia. De esperar es, atendidos los esfuerzos de la empresa que, en breve queden abiertas á la explotación estas secciones.

La proposición del Sr. Nocedal sobre incompatibilidades parlamentarias fué anteayer desechada como saben nuestros lectores, por 115 votos contra 49. Los diputados que constituyeron la minoría fueron los siguientes: Arguinzoniz.—Gisbert.—Valls.—Reina.—Rodríguez (D. Juan María).—Perez de Molina.—Vinader.—Bermudez de Castro.—Marqués de Santa Cruz de Guzmán.—Barreda.—Manso de Velasco.—Marqués de Colomer.—Arrieta.—Maseu.—Cláros.—Izco.—Negre.—Barnola.—Zayas.—Moreno (D. Manuel María).—Maldonado.—Conde de Heredia Spinola.—Escudero.—Selgas.—Fernández de Velasco (D. Fernando).—Tejado.—Somoza.—Caballero.—Soto (D. José María).—Muzquiz.—Moyano Sanchez.—Fuentes.—Ceballos Escalera.—Peñuela.—Lobo.—Martinez (D. Bartolomé).—Francos.—Mendez de Luarca.—Garvia.—Herrerros.—Nocedal.—Marqués de Caballero.—Matoro.—Marqués de Villaverde.—Stehar.—Gros.—Rivera.—Caivo.—Diaz Caneja.—Beltran de Lis.

Noticias de Roma que alcanzan al 17 dicen que se habían presentado espontáneamente á las autoridades cincuenta bandidos; dos habían sido fusilados. Se habían enviado numerosos destacamentos contra las bandas de ladrones que recorrían el territorio de Corneto. En todas partes se tomaban energicas medidas contra los bandidos.

CONGRESO.—La sesion de ayer empezó á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda. Leida el acta de la anterior fué aprobada. El señor ministro de Estado leyó un proyecto de ley sobre transferencia de créditos en el ministerio de su cargo. Se leyó una petición de varios ingleses, pidiendo un arreglo de la deuda pública.

El Sr. Catalá pidió que los varios impuestos que pesan sobre el comercio de cabotaje se reduzcan á uno solo; y que se hagan algunas modificaciones en el servicio de aduanas, respecto á dicho comercio. El señor ministro de la Gobernación dijo que manifestaría estas indicaciones á su compañero el ministro de Hacienda. El Sr. Claros recordó que había pedido al Congreso un expediente relativo al establecimiento de un convento de frailes franciscanos, preguntó si dicho expediente había sido enviado y añadió que su objeto al pedirle era plantear la cuestión del restablecimiento de las órdenes religiosas en España cosa que había trágase ó no dicho expediente al Congreso. El señor Presidente manifestó que se recordaría al gobierno la petición del Sr. Claros. El Sr. Nacario Bravo pidió que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votación de anteayer. El señor marqués de Sardoal preguntó al señor ministro de la Gobernación si sabía que en una provincia que citó se hubiese adjudicado la impresión del Boletín oficial sin la previa subasta que exige la ley de contabilidad. El señor ministro de la Gobernación dijo que nada sabía; y que si se había faltado á la ley procurraría que está se cumpliese. Se leyeron y aprobaron sin debate dos dictámenes de la comisión de incompatibilidades. Leyóse despues el dictamen de la mayoría y el voto particular de algunos individuos de dicha comisión sobre el caso del Sr. Mas y Abad. El Sr. Valls combatió el voto particular. El Sr. Mendez Alvaro defendió el voto particular. El Sr. Valls rectificó. El Sr. Benavides defendió el dictamen de la mayoría de la comisión favorable á la compatibilidad del Sr. Mas y Abad. El Sr. Reina habló brevemente. El Sr. Taviel de Andrade defendió el dictamen de la minoría de la comisión. El Sr. Mas y Abad lo combatió. El Congreso no tomó en consideración el voto particular, y declaró compatible el cargo de ordenador de pagos del ministerio de la Gobernación con el de diputado. Inmediatamente despues se levantó la sesión á las cuatro y media. La exposición presentada anteayer en el

do tanto como la primera noche que se hizo. En la parte musical lucieron su habilidad el Sr. Serrano Joven y aventajado discípulo del maestro Zabala, y la señorita doña Luisa Gonzalez cuya hermosa y estensa voz, agilidad y buen método de canto la colocan en un elevado puesto entre las mejores aficionadas. Las lindísimas poesías de los Sres. Santivañez y Castillo completaron la función. La concurrencia fué muy distinguida y tan numerosa, que con dificultad podia contenerla el elegante salon.

El cólera ha aparecido de nuevo en Prusia. En Berlín han muerto muchas personas de esta enfermedad. Es cosa decidida, según dicen de San Petersburgo, que el presidente del consejo de Ministros, príncipe de Gortschakoff, acompañe al emperador Alejandro en su viaje á Paris.

Ha salido para Francia la señora marquesa de Javalquinto, quien despues de detenerse algunos dias en Biarritz, donde se halla su esposo dirigiendo la construcción de una magnífica casa de campo, se dirigirá á Paris.

Han marchado tambien para dicha capital la señora condesa de Casa-Valencia y su hijo el vizconde del Ponton. Apenas se ha instalado en su quinta de Carabanchel la señora condesa del Montijo, y ya el domingo hubo en esta gran comida y por la noche animada recepción, en la que cantaron las señoras de Prendergast y baronesa de Horta, y bailaron los jóvenes hasta las doce de la noche. Cuando la estación se halle mas adelantada, habrá en el lindo teatro de aquella posesión representaciones dramáticas y líricas.

La señora condesa del Montijo se propone, sin embargo, pasar algunos de los meses del verano en Paris y en Biarritz, al lado de su augusta hija la emperatriz Eugenia.

Los periódicos de Paris consideran como sintoma favorable de haber mejorado las relaciones entre Francia y Prusia, el cambio de lenguaje de la prensa semi-oficial de Berlín respecto á Francia.

Hoy 22, inaugurará el emperador de Austria en Viena los trabajos del Reichsrath. Los dos asuntos que ofrecen suscitar una oposición energética y numerosa en las cámaras al gobierno austriaco son la reorganización del ejército y el plan de fortificar á Viena por el estilo que lo está Paris, fortificaciones que costarían unos 200 000 000 de florines y que la opinión pública rechaza.

A la Independencia belga, escriben de Berlín, que en el tratado de Londres se ha puesto una cláusula declarando el ducado de Limburgo unido á Holanda. Dicen de Paris que la llegada á aquella capital de los soberanos de las grandes potencias que son esperados en ella, ejercerán grande influencia en muchas cuestiones políticas.

En el reciente tratado de Londres, según dice la Independencia belga, se ha ingerido una cláusula que dice así: "Entiéndase que el art. 3.º no limita el derecho de otras potencias neutrales á conservar, caso de necesidad, sus plazas fuertes y su sistema de defensa."

Una diputación del parlamento italiano se ha presentado al rey Víctor Manuel para darle gracias por la renuncia que ha hecho de cuatro millones de francos de la asignación que le da el Estado. El rey habló con la diputación de los asuntos de Europa, manifestando lo satisfactorio que para él había sido el tratado de Londres y la admisión de Italia á la conferencia.

Las noticias oficiales de Constantino-plea confirman que los insurrectos de Candia han sido vencidos en tres encuentros sucesivos en los distritos de Verantia, de Apocrona y de Bethymio. Las pérdidas de los candiotas son considerables.

El baile dado por los emperadores de Francia en el palacio de las Tullerías en la noche del 19 para obsequiar á los reyes huéspedes que han ido á visitar la exposición ha estado magnífico. A las diez y media se presentó el emperador en los salones dando el brazo á la reina de los belgas; el rey de los belgas daba el brazo á la reina de Portugal, el príncipe de Gales á la emperatriz Eugenia, el príncipe Oscar de Suecia á la princesa Matilde y el príncipe Napoleón á la gran duquesa María de Rusia.

Los periódicos de Londres niegan que el ministro de Negocios extranjeros ingleses lord Stanley haya propuesto al gobierno francés un desarme general. El gobierno francés ha desmentido oficialmente en Inglaterra el rumor de que iba á contratar un nuevo empréstito.

El capitán Cadou, del brick francés Strins, ha dirigido al Diario del Havre la interesante nota que sigue: "El 5 de abril, estando en la bahía de Cádiz, un pez monstruo se nos presentó á flor de agua, su gran tamaño no nos permitió tratar de pescarlo con ayuda de un anzuelo. Media en efecto más de tres metros de largo, y era grueso como una barrieta. Por fin, un arpon bien arrojado lo hirió gravemente, y con ayuda de un lazo corredizo pudimos izarlo á bordo. Habiéndole abierto el vientre,

nos encontramos, con gran sorpresa, con que tenía en el treinta y seis peces en pleno vigor, y de unos sesenta centímetros de longitud. Este monstruo tenía dos ó tres chapones en los carrillos. Tiene la piel azul, y es oviparo como los tiburones, á cuya familia pertenece."

Dice el Diario de Barcelona que algunos fabricantes de aquella capital de los que han espuesto sus manufacturas en París han recibido encargos y pedidos de Inglaterra. En Palma de Mallorca se cree que las hermanas Marchisio irán á cantar en aquella ciudad.

Los propietarios de la calle de Amánuel parece que practican gestiones para que se prolongue dicha vía hasta la ronda, abriendo salida por el antiguo jardín de los baños de Guardias de Corps.

Se están haciendo los preparativos necesarios para que la función de toros de beneficencia se verifique á fines del presente mes ó principios del próximo. Los exámenes de los niños del Hospicio de Madrid se celebrarán en los días 27, 28 y 29 del corriente mes.

Además de los 873 individuos de la clase de tropa que se han presentado á las autoridades españolas acogiéndose al real decreto de indulto de 24 de abril último, lo han verificado al comandante general de la división militar de Extremadura dos individuos procedentes de Portugal, y ocho de Francia al comandante militar de Irun, que componen un total de 883 indultados hasta ayer 20 de mayo de 1871.

Así lo dice la Gaceta de ayer. En el teatro del Circo continúan las representaciones de la gaceta en varias escenas, original del Sr. Bremon, titulada la Politico-manía, siendo cada vez mas aplaudida por el público que todas las noches llama á la escena á su autor. A ello contribuye la esmerada ejecución por todos los artistas que toman parte en dicha obra, distinguiéndose entre todos el bajo Sr. Rodríguez, nuevo para el público madrileño, y que ha sabido conquistar un primer puesto entre los artistas de su género. La señorita Esteban también se hace aplaudir.

El vapor-correo Infanta Isabel que acaba de llegar de la Habana ha traído á Cádiz los siguientes pasajeros: Spes. D. Eduardo Machado, M. Storeh, V. García, E. Alfonso, J. Palacios, José Herrera, Antonio Millan, M. Berrospe, C. Hunamun, F. Soulet, J. Hernandez, D. Sarria, Isabel Vignier, J. Poey, C. Poey, J. Perez Castañeda, R. Araistegui, G. Millet, J. Artis, A. Cerda, M. Pujol, J. M. Casas, J. Suarez Inclan, A. Orbanaja, J. G. Martínez, J. Deas, J. Fernandez Caballero, S. Moreno, M. Velaro, M. Escoda, P. Comas, J. E. Alvarado, J. Vines, J. Ros, F. Gilabert, J. Alvarez Sotomayor, L. Alvarez, R. Gonzalez Vega, M. Huelola, marquesa Real Campaña, V. Capote, J. Arjona, J. A. Tomás, J. Bustillos, V. Armengual, G. Fernandez, F. Gasapena, G. Soto, C. Cuervo Araujo, M. Jimenez, R. Albemni, F. Bernál, V. Uriarte, L. Lopez, L. Infante, J. Gonzalez Marzan, J. Ferrer, Candelaria Iniguez, M. Rivera, J. Sanchez, F. Carrillo, J. A. Larrañaga, F. Madariaga, F. Marco, R. Feduchy, J. Rodriguez Trujillo, A. de la Luz Duarte, E. Cough, Josefa Pavon, Dolores Pascual, P. Merya, M. Hector, A. Saneho Miñano, P. Bernál, J. Perez Mauri, M. La Rigada, A. del Río, M. Jimenez, P. Balboa, E. Arjona, R. Mayo, R. Donato, S. Soler, J. A. Gracia, A. Perez Sanchez, A. Gomez Palanca, S. Malagamba, J. B. Godoy, M. Belis, M. Roqueta, J. Jimenez, F. Graudra, C. Perez, J. Villa, Ramona Perez, Cecilia Peláez, A. Garicochea, Josefa Frabasa, D. Gonzalez Orbon, V. Arrotegui, Dolores Mendiala, J. Senral, J. B. Pascual, G. A. Change, M. Beltran y 108 individuos de tropa.

Leemos en La Reforma: "Las cartas que recibimos de varias provincias, son desconsoladoras. La provincia de Teruel, una de las mas ricas en primeras materias, que no puede explotar por falta de vias de comunicación, se halla hoy en una situación crítica y apurada. No solo los jornaleros carecen de trabajo, sino que muchos labradores, al ver el mal estado de sus campos por la falta de lluvias, se ven precisados á acudir á la caridad pública para poder dar pan á sus hijos."

En la provincia de Cáceres son tantos los hacendados que piden trabajo, que los jornales se pagan á 10 cuartos, estando á 16 las dos libras de pan. Poco mas ó menos sucede hoy en la mayor parte de las provincias de España. A que el mal se haya agravado tanto contribuyen diferentes causas; pero hoy lo que mas aflige es la carestía del trigo. El precio de este cereal, que es el principal alimento del pobre, es en Jaen de 70 á 74 reales; en Lucena, de 70 á 78; en Málaga, de 72 á 85; en Jerez, de 64 á 70; en Sevilla, de 66 á 74; en Cáceres, de 75 á 80; y en algunas provincias no se hacen operaciones porque no hay existencias."

La votación nominal verificada anteayer en el Senado al tomar en consideración el proyecto de reforma del reglamento, es la siguiente: Señores que dijeron sí: Duque de Valencia.—Calonge.—García Barza.—Duque de Valencia.—Calonge.—García Barza.—Ballana.—Arrazola.—Orevo.—Gutiérrez de Rubalcava.—Castro.—Ruiz de la Yega.—Caballero (D. Antonio).—Cueto.—Sanchez Uceda.—Chico de Guzman.—Marqués de Falces.—Palma y Viqueza.—Gallardo.—Campuzano.—Conde de Villafra de Gaitán.—Sanz (D. Miguel).—Rentero y Villa.—Aristarbal.—Lopez Vazquez.—Larios.—Calonge (D. Manuel).—Moreno (D. Domingo).—Blasor.—Villalaz.—Fernandez San Roman.—Marqués de Roncal.—Rivero.—Mayalde.—Gonzalez Romero.—Aranda.—Conde de Sevilla la Nueva.—Conde de la Cañada.—Marqués de Montevirgen.—Medoza Cortina.—Marqués del Puerto.—Borotei.—Guspo de Cartagena.—Nevagliato.—Marqués de Manzanedo.—Sanz (D. Laureano).—Marqués de O'Gavan.—Martinez de Espinosa y Tacon.—Oliván.—Soria.—Limisiana.—Estrada.—Marqués de San Gil.—Obispo de Almería.—Viceroy y Vives.—Castro y Rojo.—Zapaté y Navas.—Baron de Cortés.—Marqués de Viluma.—Conde de Velarde.—Marqués de Casa-Pabon.—Erpeleta (D. Fermín).—Campo.—Conde de Goyeneche.—Gonzalez Kupo.—María Baranuevo.—Marqués de Vallaseca.—Matorri.—Trúpita.—Marqués de Albuca.—Conde de Torre-Marín.—Conde de Guendouain.—Conde de la Peña del Moro.—Marqués de Villamagna.—Marqués de Muela.—Marqués de Gaitanaga.—Ruiz Tagle.—Souza.—Benavides.—Escudero.—Conde de Superunda.—Duque de Medinaceli.—Euzabal.—Marqués de Valladaros.—Conde de Floridaabanca.—Conde de Villaveva.—Conde de Torres-Cabrera.—Conde de Villanueva de la Barca.—Tejada.—Conde de Casa-Rull.—Marqués de Castilleja del Campo.—Lara.—Duque de Moctezuma.—Duque de Baena.—Sevilla.—Señor presidente.

Señores que dijeron no: Duque de Alameda.—Marqués de Molins.—Duque de Sesto.—Marqués de Heredia.—Llorente.—Marqués del Duero.—Marqués de la Habana.—Fernandez Lascoiti.—Ortiz de Zúñiga.—Marqués de San Saturno.—Barronecas.—Sierra y Cárdenas.—Monares.—Carramolino.—Irrarte.—Cuevas.—Marqués de Santa Cruz de Rivadulla.—Duque de Deza.—Duque de Gor.—Conde de Zaldívar.—Marqués de Mendigorria.—Duque de Abrantes.—Rodríguez Yacamonde.—Sierra (D. José María).—Conde de Vegar.—Sanchez Silva.—Escudero y Azara.—Conde de Santibañez.—Duque de Tamames.—Conde de Balzola.—Conde de Ezpeleta.—Echagüe.—Marqués de Castellanos.—Oscá.—Goi-coarrea.—Sierra Pambley.—Chacón y Durán.—Marqués de Corvera.—Marqués de Altarés.—Muller.—Luzán.—Marqués de Valderrazo.—Infante.—Marqués de Hoyos.—Retortillo (D. Francisco).—Duque de Alba.—Conde de Irujo.—Santa Cruz (D. Francisco).—Marqués de la Serna.—Marqués de Sierra-Bullones.—Pastor.—Calderon Colantes.—Marqués de Morante.—Duque de Bailén.—Portilla.—Barrantes.—Conde de Ripalda.—Conde de Guaquí.

Total, 92. Los reyes de Bélgica y el conde de Flandes van á hacer un viaje á Miramar para visitar á la infortunada emperatriz de Méjico, que se encuentra en un estado muy grave. Los periódicos de París dicen que el sultán va á visitar la exposición Universal. Una carta de Londres dice que el presidente de los Estados del Sur, Jefferson Davis, va á hacer un viaje á Inglaterra, aunque muchos de sus amigos creen que en estos momentos no debe ausentarse de los Estados-Unidos.

El gobierno del gran ducado de Darmstadt ha presentado á las cámaras un proyecto de ley suprimiendo la tasa del interés del dinero. Si la dieta de Croacia, dice un periódico austriaco, no envía diputados para que asistan á la coronación del emperador como rey de Hungría, se decretará la elección directa en Croacia para enviar representantes á la dieta húngara.

El parlamento sueco ha adoptado por gran mayoría el principio de que todos los ciudadanos están obligados al servicio en el ejército desde 20 á 30 años, accediendo á las armas caso de guerra; pero solo ha aprobado por una mayoría de 5 votos el aumento del tiempo de servicio en el estado de paz.

La Gaceta de Turin dice que es probable retire muy pronto el ministro de Hacienda italiano el proyecto de liquidación de los bienes eclesiásticos, para presentarlo de nuevo al parlamento con algunas enmiendas.

El rey de Italia ha contestado á la diputación del parlamento que se presentó á él para felicitarle por el próximo enlace del príncipe Amadeo, que es necesario aprovechar el período de paz para arreglar la cuestión de hacienda, porque pueden surgir nuevas complicaciones en Europa.

La Revista hispanoamericana no ha estado suspendida como se ha dicho ni por un solo número. Lo que sí ha acontecido es que desde el mes de abril pasó á ser propiedad de una nueva empresa, y que esta confió á los señores Benitia y Vizcarondo los cargos de directores, al primero en la parte española, y en la americana al segundo.

Hoy debemos añadir que nombrado el Sr. Benitia para un alto puesto en una de las direcciones del ministerio de Hacienda, declinó por necesidad aquel cometido, quedando en su consecuencia

al frente de la Revista el Sr. Vizcarondo. La ejecución de la ópera Matilde de Chabran ha sido en el teatro de Barcelona un nuevo triunfo para las hermanas Marchisio y un descalabro para los demás artistas que en ella tomaron parte. De manera que tanto en la primera representación como en la segunda, no ha escaseado el público los aplausos ni los silbidos.

En Málaga se está firmando una exposición dirigida á las Cortes por los autores, editores, litógrafos y demás personas que tienen establecimientos donde se consume papel, para que no se alteren los derechos que paga en la actualidad el extranjero.

Están para terminarse las obras de esplanación y fábrica en la seccion del ferro-carril de León á la Robla en la línea de Asturias, y muy adelantadas las de Astorga á Balbueno en la de Galicia. De esperar es, atendidos los esfuerzos de la empresa que, en breve queden abiertas á la explotación estas secciones.

La proposición del Sr. Nocedal sobre incompatibilidades parlamentarias fué anteayer desechada como saben nuestros lectores, por 115 votos contra 49. Los diputados que constituyeron la minoría fueron los siguientes: Arguinzoniz.—Gisbert.—Valls.—Reina.—Rodríguez (D. Juan María).—Perez de Molina.—Vinader.—Bermudez de Castro.—Marqués de Santa Cruz de Guzmán.—Barreda.—Manso de Velasco.—Marqués de Colomer.—Arrieta.—Maseu.—Cláros.—Izco.—Negre.—Barnola.—Zayas.—Moreno (D. Manuel María).—Maldonado.—Conde de Heredia Spinola.—Escudero.—Selgas.—Fernández de Velasco (D. Fernando).—Tejado.—Somoza.—Caballero.—Soto (D. José María).—Muzquiz.—Moyano Sanchez.—Fuentes.—Ceballos Escalera.—Peñuela.—Lobo.—Martinez (D. Bartolomé).—Francos.—Mendez de Luarca.—Garvia.—Herrerros.—Nocedal.—Marqués de Caballero.—Matoro.—Marqués de Villaverde.—Stehar.—Gros.—Rivera.—Caivo.—Diaz Caneja.—Beltran de Lis.

Noticias de Roma que alcanzan al 17 dicen que se habían presentado espontáneamente á las autoridades cincuenta bandidos; dos habían sido fusilados. Se habían enviado numerosos destacamentos contra las bandas de ladrones que recorrían el territorio de Corneto. En todas partes se tomaban energicas medidas contra los bandidos.

CONGRESO.—La sesion de ayer empezó á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda. Leida el acta de la anterior fué aprobada. El señor ministro de Estado leyó un proyecto de ley sobre transferencia de créditos en el ministerio de su cargo. Se leyó una petición de varios ingleses, pidiendo un arreglo de la deuda pública.

Congreso por el Sr. Valero de Tornos es la que contra la proposición para que se suban los derechos al papel extranjero de imprimir, han firmado multitud de periodistas, publicistas, editores, autores dramáticos, impresores y litógrafos.

También se dió lectura á otra exposición en igual sentido y con gran número de firmas procedente de Málaga. De otras provincias irán llegando las que á toda prisa se están redactando.

El decreto leído hoy en el Congreso por el señor ministro de Estado, tiene por objeto autorizarle para que al terminar el ejercicio del presupuesto del corriente año económico, pueda verificar las correspondientes transferencias, abonando el importe de las obligaciones que carezcan de crédito legislativo en los capítulos 5.º y 13 de dicho presupuesto con cargo á los sobrantes que resulten en igual época en los demás capítulos del mismo.

A última hora recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 21.

El «Monitor» de hoy publica un decreto imperial reduciendo la cuota para eximirse del servicio de las armas que estaba fijada en 3000 francos, á 2500.

Anteayer á las nueve, un sujeto decentemente vestido hirió gravemente á otro en la Plaza Mayor.

El agresor huyó perseguido por poca gente, y fué detenido en la calle de la Escalinata, desde donde se le condujo á la prevención.

Anteayer llegó á Madrid el eminente actor D. Joaquín Arjona procedente de Ultramar. Ha venido con él su hermano don Enrique.

Ha sido nombrado jefe de administración civil D. Roman Duarte y Galban, diputado provincial del partido de Alburquerque, Badajoz.

La comisión general de presupuestos en su reunion de anteayer dejó consignado que no se supriman los tribunales de comercio.

Ayer, al decir que se aseguraba que no era cierto se pensara en realizar un arreglo de la deuda, omitimos consignar que lo que se desmentía por algunos era que se intentase hacerlo por autorización. Por lo demás, no será difícil, según se asegura, se presente á los cuerpos colegisladores algun proyecto de arreglo de la deuda.

Ayer se ha leído en el Congreso el siguiente extracto:

«A las Cortes de España: Nosotros, representantes de la porción del público británico, cuyas pretensiones justificadas por la ley de 1.º de julio de 1851, deseamos hacer presente á su honorable asamblea, con la expresión de nuestro mas profundo respeto hacia su augusta asamblea y por la nación española, á quien tan dignamente representa. Hemos observado con satisfacción que S. E. el ministro de Hacienda de España, en su exposición hecha á la introducción del presupuesto á las Cortes el 10 del corriente, ha llamado á la atención de esa honorable asamblea sobre la importancia de autorizar al gobierno para proceder á un arreglo del asunto que motiva nuestra súplica, de acuerdo con el honor é intereses de España.»

Con el mayor respeto manifestamos á sus augustas Cortes nuestra convicción de que un arreglo pronto y satisfactorio sobre esta cuestión, dará no menos ventajas á España que á los que mas se interesan en ella.

Con el mayor sentimiento hemos visto la interrupción que desde 1851 ha tenido lugar entre España é Inglaterra en sus operaciones financieras.

Los ingleses siempre han tenido la mas alta consideración por la nación española y han manifestado su confianza en la buena fé de ese país por los empréstitos hechos en tiempos pasados y siempre ha existido una grande simpatía y amistad política entre las dos naciones.

Tendremos la mayor satisfacción al ver el restablecimiento de las relaciones financieras que antiguamente existían entre los dos reinos para su mútuo beneficio, y ardientemente confiamos que la ilustración de las Cortes conducirá pronto á este tan deseado resultado.

Así lo esperamos de la sabiduría del Congreso.

Londres, 11.—Austin Friars, 17 mayo 1867.—Daniel Robertson.—M. P. Chaisman.»

D. Luis Gonzalez Brabo, electo diputado por Cádiz y Baeza, opta por aquel distrito, según se ha manifestado hoy en el Congreso.

Anteayer tarde puso fin á su existencia, disparándose un cachorrillo por debajo de la barba, un individuo de unos 34 años de edad. El suceso ocurrió en los jardines de la Fuente-Castellana, llamados de la Lila Alta, y se ignoran las causas que han podido dar origen á esta desgracia. El juzgado de la Universidad, como de guardia, instruyó las primeras diligencias, mandando trasladar el cadáver al hospital General y á disposición del juzgado de Buena-Vista, á quien corresponde el conocimiento.

El jueves celebrará sesión el Senado y quedará nombrada la comisión que ha de entender en la proposición de ley reformando el reglamento de dicha cámara.

Desde la semana última se encuenra en Madrid D. Santiago Fernandez Negrete, ministro que fué de Gracia y Justicia en el gabinete del duque de Tetuan.

Ayer se han reunido las comisiones del Senado que entienden en los proyectos de ley relativos á capellanías colativas, presupuestos y reemplazos.

Anteayer se repartió por primera vez la estriguina y nuez vómica preparada, y ayer mañana han sido conducidos en carros muy cerca de cuatrocientos perros galegos.

El gobernador de P. lencia, D. Javier Betegon, que se hallaba en Madrid, debió salir anoche para su destino.

La diputación provincial de Madrid ha adquirido la casa donde vivió el señor duque de Ahumada, frente á la iglesia de Santiago, con objeto de trasladar á este punto sus oficinas.

En Málaga, á las once de la mañana del día 18 fué puesta en capilla Antonia Paniagu y Paniagu, condenada á sufrir la última pena por homicidio en la persona de la anciana María Gomez Fernandez.

La reo estuvo el día anterior alegre y decidida no sospechando el trance fatal que la aguardaba; pero al apercibirse de la enfermedad que padecía, recobró poco á poco los sentidos, desatándose en amargo llanto y lamentándose con frecuencia de su desgracia.

Sus palabras entrecortadas se dirigian solo á invocar el nombre de su madre y de sus hermanos, haciendo llamar de vez en cuando al alcaide cuya presencia y afectuosos consejos la han fortificado bastante.

La ejecución habrá tenido lugar el día 19 en el sitio llamado de Mártiricos.

Ayer á las doce de la mañana recibió la investidura de doctor D. Fausto Garagarza, que recientemente ha hecho oposición á una cátedra de la universidad de Santiago, siendo apadrinado por el doctor D. Santiago de Olózaga.

Un corresponsal de Londres dice que el gobierno portugués ha contratado en aquella plaza un empréstito de dos millones de libras esterlinas, (200 millones de reales próximamente), ó sean 9000 contos de reis. Nuestras noticias de Lisboa no confirman esta noticia.

El gobierno prusiano ha descubierto una oficina secreta de alistamientos militares establecida en Hildesheim por cuenta del rey de Hannover. Los alistados para la llamada legión de Jorge han sido enviados á Holanda. El comité directivo está en Viena. Los soldados alistados prestan juramento de no declarar nada.

SEGUNDA EDICION.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Paris 21.

La cotización de la bolsa oficial de hoy es la siguiente: 3 por 100 francos, 69'90. 4 1/2 francos, 98'95. Consolidados ingleses, de 91 1/2 á 5'8.

Algunos de los amigos del Sr. Nocedal presentarán importantes enmiendas al proyecto de reforma del reglamento del Congreso. Una de ellas parece que tiende á impedir que los diputados que son funcionarios públicos formen parte de la comisión de presupuestos.

La contralora señora Eracleo, bien conocida del público de Madrid, hizo su debut el día 13, con un éxito muy liosero, en el teatro de la Reina, en Londres, desempeñando el papel de Azucena en el Trovador.

Se ha redactado y cuenta ya numerosas firmas, según dice La Epoca, una exposición dirigida á las Cortes, solicitando que se exima del pago del tanto por ciento destinado á gastos de cobranza y formación de matrículas, á los contribuyentes por territorial y subsidio que pagan sus cuotas directamente en el sitio al efecto designado para percibirlos.

La Esperanza dice anoche, que no repartió su número de anteayer, porque un accidente imprevisto se lo impidió.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO.

Paris, 20.

Los despachos de Constantinopla aseguran que el viaje del Sultan á Paris es cosa decidida, y que llegará hacia el mes de julio.

La comisión encargada del proyecto de reorganización del ejército se ha puesto de acuerdo con el gobierno.

Segun el Sr. de Chaucourtois, el diamante se deriva de las emanaciones hidro-carbúreas, así como el azufre se deriva de las emanaciones hidro-sulfúreas. En otras, el azufre resulta de una media oxidación del hidrógeno sulfurado: una parte se cambia en ácido sulfuroso y el resto se cristaliza.

Por lo mismo, según el Sr. Chaucourtois, el carbono se cristaliza en parte y se cambia en ácido carbónico, mientras que la totalidad del hidrógeno del hidro-carburo se oxida. Esta teoría está confirmada por la naturaleza de las tierras del diamante, á las que se le atribuye que se aplican por analogía con las tierras del nombre de carbonat iras.

Sobido es que sin la invención de la estereotipia la imprenta no hubiera podido responder á las necesidades intelectuales de la época presente; pero el día en que fué posible convertir en planchas de una sola pieza las paginas compuestas en caracteres móviles, la producción fué mas rápida y mas económica. La galvanoplastica proporcionó los medios de fabricar el cliché con mas rapidez y de asegurar su conservación; y la prensa cilindrica, que vino á reemplazar á la que desde los tiempos de Gutenberg se usaba, acabó de transformar el arte de la imprenta.

Estas son las consideraciones que se le ocurren muy oportunamente á un corresponsal al describir los objetos del departamento de la exposición consagrada á la imprenta.

La galería inmediata á la de bellas artes en la exposición de Paris está consagrada al material y aplicaciones de las artes liberales, ó sea al grupo segundo de los diez en que la exposición se halla dividida.

Comprende este grupo los productos especialmente destinados á los trabajos intelectuales, así como los que resultan de la aplicación á las artes usuales de las concepciones del ingenio y del talento artístico.

Tales son, por ejemplo, los productos de la imprenta y de la librería, los objetos de papelería, encuadernación, dibujos industriales, fotografías, instrumentos de música, de cirugía, etc. Todos ellos han sido repartidos en ocho clases.

La galería en que se hallan colocados tiene cinco metros de anchura, y deja á cada lado un espacio suficiente para las salas de exposición.

Las ocho clases mencionadas son las siguientes: 1.º Productos de la imprenta y librería. 2.º Objetos de papelería, encuadernaciones, material de las artes del dibujo y de la pintura. 3.º Aplicaciones del dibujo y la plástica á las artes usuales. 4.º Pruebas y aparatos fotográficos. 5.º Instrumentos músicos. 6.º Aparatos é instrumentos del arte de la medicina: camillas civiles y militares. 7.º Instrumentos de precisión y material de la enseñanza científica. 8.º Cartas y aparatos de geografía y cosmografía.

NOTICIAS.

SANTOS DEL DIA 22.—Santa Rita de Casia viuda y Santa Quiteria y Julita mártires.

CULTOS.—Seguna el jubileo de Guantemboras en la iglesia de monjas de Santa Isabel, donde continúa celebrándose la novena de Santa Rita de Casia; á las siete habrá misa cantada para manifestar á su Divina Majestad y á las diez será la misa solemne en la que predicará D. José de Moya y Soler, y por la tarde en los ejercicios dará el sermón D. Silvestre Rougier.

Continúa también la novena de Santa Rita de Casia en el Carmen Calzado; y predicará en la misa mayor el Dr. Sr. D. Félix Martínez Espinosa, y por la tarde se cantarán completas antes de reservar. En la iglesia de religiosas agustinas de la Encarnación y de Santa María Magdalena, en Jesús Nazareno, se celebrará también á Santa Rita de Casia. Concluye la novena de San Isidro Labrador en su iglesia titular, y predicará en la misa mayor D. Isidro de la Fuente y Almazan y por la tarde en los ejercicios el P. José Jo quin Montalban. Prosiguen celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, y serán oradores: en las Carboneras el P. Cipriano Tornos, en San Isidro D. José Rizado, en Monserrat D. José Fernandez Losada, en el oratorio del Espíritu Santo D. Juan Barbero y en Santo Tomás D. Ambrosio de los Infantes; en esta iglesia, despues del sermón, se cantará una solemne salve á Nuestra Señora del Amor Hermoso en preparación de su novena. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, 6 la de la Piedad en San Millan.

La real asociación de Santa Rita de Casia da principio hoy á la solemnísima novena que todos los años dedica en la real iglesia de Santa Isabel, á su abogada y titular, estando á cargo de aventajados oradores el elogio de la: virtudes que distinguieron á la santa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 21.—Parada: Tercero de Artillería y segundo de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel D. Gregorio de Anchorez y Sagasta.—Jefe de día: Señor teniente coronel de Artillería, D. Rafael Gonzalez de Ribera.—Visita de hospital: Principio de infantería, séptimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Tercero de Artillería primer capitán.—El general gobernador, Pavía.

En el mercado de granos se han vendido 2100 fanegas de trigo á 6'274 escudos fanega, y la cebada de 2'000 á 2'100.

ESPECTACULOS PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Función á beneficio de los pobres de la parroquia de San José, por la sección domiciliaria de la misma.—Un drama nuevo.—Los dos sordos.

CIRCO.—A las 8 1/2.—Función 15 de abono.—Impar.—Tercer turno de tres.—A beneficio de un artista.—El Campesino.—Polítonmania.

CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Aunque

La mona se vista de seda.—Baile.—Imperfecciones.—Baile.—Los dos inseparables.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El hijo natural.—Baile.—El casado por fuerza.—TEATRO DEL REGREO.—(Calle de la Flor).—A las 9.—La casa de campo.—Las hijas de Elena.—Justicia y no por mi casa.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 21.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, and various bond values.

CAMBIOS. Londres, 90 d. fecha, 49-95 Paris, á 8 dias vista, 8-78

ANUNCIOS.

VERDADEROS BOLOS ANTIGASTRALGICOS.—Curan infaliblemente todas las enfermedades del estómago que no procedan de una lesión orgánica de esta viscera.

Se venden en la botica de Giron, calle de Leon, núm. 13, y Lope de Vega, número 1.—2

Diez MIL LIBRAS DE SALCHICHON De Vich acaban de llegar al acreditado depósito de mantedadas de Astorga, Olivo, 2, pastelería, y para su pronto despacho se vende á 12 rs. libra, y salchichon de lengua á 14 rs.; peladillas de Alcoy á 7 rs. Dátiles de Berneria á 5 rs. libra, todo de superior calidad.—4

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 reales.—Visitation, 1, esquina á la calle del Principe. Se hacen reproducciones.

CRISIS COMERCIAL.—CIEN CARTAS Y cien sobres 7 rs. Resmillas de papel que contienen para 250 cartas y 2 0 sobres engomados 13 rs. Mas superior, 16, 20 y 24 rs. Calle de la Cruz, núm. 4, próximo á las Castro G. lles, Madrid.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN DON JOAQUIN DALMAU sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, oscrofúlas, el vendreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 14, cuarto principal.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL COmendada, precio á rs., oficinas de La Ley, Turco, 13 bajo.—25

COCHE-CORREO ENTRE BURGOS Y Oantanda.—El día 13 del corriente mes de mayo, queda establecido un servicio de coches cómodos entre Burgos y Oantanda y vice-versa: por este camino de Peñas Pardas se puede ir en el día perfectamente á Santander, sin hacer el peligroso paso de las Hoces de Reinosa. Administración: en Burgos la del coche correo de Madrid por Aranda.—2

AVISO AL PUBLICO.—MONSIEUR A Michel, de Paris, que compra antigüedades, tiene el honor de avisar á los habitantes, que hallándose en esta, compra armas, porcelana de china, de otros países, marfiles, abajas esmaltadas, bronces, muebles tapic., relojes de sobre mesa, candelabros y todo objeto que tenga mérito artístico y que sea antiguo. De una á dos de la tarde; vive fonda de las Peninsulares, núm. 24, ó que se le escriba por el correo interior.—1

SE COMPRA

PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano y obligaciones de la Peninsular. Diríjase á Manuel Mosácula, Victoria, núm. 7, escritorio.—9

DON GIOVANNI.

Serenata para piano, 5 rs. Para canto 8. Almacén de música de Martín, Correo, 3. Se manda á provincias, previa libranza.—0

EL QUE DESEE ENAJENAR UNA CASA de moderna construcción, en sitio céntrico, y cuyo valor no exceda de 20 á 25000 duros, que se arista con el que habita en la calle de la Magdalena, número 24, principal derecha, todos los días, de doce á cuatro de la tarde. No se trata con corredores.—1

CAMPOS ELISEOS.—SE ARRIENDA EL cafea, fonda, salon de juegos, tiro de pistola, plaza de las vistas, columpi s, casa de baños y demás dependencias de este establecimiento. La empresa dará la preferencia á la persona que ofrezca mayores garantías de baratura y mejor servicio para el público. La apertura de los Campos se verificará en la primera quincena de junio. Lo especúculos contratados hoy por la empresa son: grandes conciertos por el Sr. Barbieri y su orquesta; una compañía italiana de gran es espectáculo militares y é magia, desconocido por el público de Madrid, y un café espectáculo al aire libre sin perjuicio de otros tambien nuevos que se contratarán á su tiempo. Las proposiciones de arriendo se presentarán en el teatro de la Zarzuela desde hoy 18 al 25 de mayo, día en que serán adjudicadas por la empresa.

NOTARIA.—SE VENDE UNA CON VACANTE en su distrito notarial, expediente concluido y corriente. Roma, núm. 5, cuarto segundo.—2

UN CASA DECENTE SE CEDEN DOS magnificas habitaciones bien amuebladas y espaciosas con asistencia ó sin ella. Darán razon calle del Principe, número 3, tienda de Hules.—0

EN EL BARRIO DE ARGUELLES, CALLE del Rey Francisco, se vende un solar de esquina, de 7136 pies, contiguo á la casa núm. 17. Concepcion Geronima, núm. 30, portería, informarán.—3

DEL COBRO DE DEUDAS DE MENOS de 3000 rs., juicios de conciliación y verbales, asuntos de divorcios, desahucios, injurias y demas que deban seguirse en tribunales y oficinas, se encarga el agente matriculado y práctico de la calle de Milanés, núm. 5, principal, de diez á doce.—2

SE PRESTAN VARIAS CANTIDADES de partidas pequeñas ó en una sola, sobre líneas en esta corte ó en punto que convenga. El zapatero del portal de la calle del Olivo, núm. 12, dará razon.—0

CUPONES.

Se compran los del actual semestre. Horno de la Mata, núm. 7, perfumería de E. de Zoraga.—20

SE VENDE UN CABALLO MEDIA SAN. Segre, edad en la boca y cinco dedos sobre la marca. Plazaeta de Leganitos, número 4.—0

EL PLATERO DE LA CALLE DE LA Puebla, núm. 7, tiene de venta varios vasos de loza antigua.—0

SE NECESITAN BUENAS PREPARACIONES en ropa blanca. Madrid, calle del Poz, 14.—0

EL JUEGO DEL TRESILLO, SUS REGLAS, explicaciones, lecciones prácticas y leyes penales, á 3 rs.

TESORO DEL VILLAR, arte completo de este juego con láminas, á 4 rs. NUEVO ARTE DE NADAR, por Trevenot, con láminas, á 4 rs. OBSERVATORIO RUSTICO, descripción en verso de la vida campesina, por Salas, á 8 rs. en pasta.

NOVISIMO DICCIONARIO DE LA RIMA, considerablemente adicionado sobre los anteriores, por D. J. Landa, 1867, á 32 rs.

Se venden en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 11, en donde se halla un gran surtido de libros antiguos y modernos.—0

UN SUGERIO DE INTELIGENCIA Y prohibido se encargaria de alguna administración de casas en esta corte, poniendo en poder del dueño la cantidad que conviniere en garantía de su encargo. Dará razon el dueño del café de Puerta Cerrada.—0

ALIONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de San Miguel, número 5, principal.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE esta corte, se traspasa el café de la calle de Segovia; darán razon en dicho establecimiento.—2

AVISO.—SE SUPLICA AL CABALLERO que el jueves 16 del actual estubo hablando con el portero de la casa número 13 de la calle de Preciados, se sirva volver á ver á dicho portero para enterarse de un asunto que le interesa.—0

SE VENDEN EN SUBASTA 25 YEGuas, algunas de ellas con rastra, y todas beneficiadas al natural ó al contrario, 3 potras, 7 mulos y 4 muletas de un año; procedentes de la yeguada del excelentísimo señor duque de Osuna y del Infanzado, establecida en los montes de Alamián, provincia de Toledo, donde podrá verse el ganado.

El remate se ver floará el día 10 de junio próximo, á las once de su mañana, en la casa establecimiento sita en dichos montes, bajo los tipos de tasación y condiciones que se hallan de manifiesto en dicho punto, y en las oficinas generales de Madrid, calle de D. Pedro, núm. 10, debiendo el rematante satisfacer en el acto la tercera parte del precio ó dar fianza abonada á satisfacción del que suscribe.

Madrid, 14 de mayo de 1867.—El director de la Yeguada, Talliv.—3

SE VENDE UN COCHE DE IMPOSIBILIDAD, con todos los arneses convenientes al mismo; la persona que desee comprarlo puede dirigirse á la calle del Oso, núm. 10, cuarto bajo, donde podrá verlo y tratar con el dueño, de 10 á 3.—0

AUX ETRANGERS.—MR. L'AVOCAT A Lious, profesor de ciencias é idiomas, enseña tambien oral y rápidamente el español á los est-neros. Jardines, 8, segundo.—0

AVOLUNTAD DE SUS DUEÑOS, y EN doble y simultánea subasta, que tendrá efecto en 10 de junio próximo, á las doce de su mañana, en esta corte, ante el notario D. Manuel Caldeiro, en su despacho calle de Tudescos, número 1, cuarto segundo, y en Menargay ante el señor D. Francisco de Urquijo é Iribarren, se venden dos caseríos, sitos en Zuaza, provincia de Alava, uno titulado de la Torre, en el barrio de Zerrabe, con sus cabañas, era, antezano, casa, tierras labrantías, huertas, manzanas, montes de roble y castaño, y pertenecidos, tasado en 5201 reales 17 céntimos, y otro titulado poqueño de la Torre de Zerrabe tasado con sus pertenecidos en 13676 rs. 12 céntos.

Los que deseen enterarse de las circunstancias y títulos de dichas fincas, pueden pasar al despacho de dicho notario, de doce á dos de la tarde, los días no feriados.—Caldeiro.—2

CÓDIGOS ESPAÑOLES.

Colección completa 183 rs. Turco, 13, oficinas de LA LEY

JARABE DE RABANO YODADO.—ES el mejor sustituyente del aceite de bigudo de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 15 rs.—Madrid, Hortaleza, 8.—Zaragoza, Espartero.—Valladolid, Dr. Romeo.

FABRICA DE SOMBREROS

DE PEREZ, OFICIAL QUE FUÉ DE AMABLE Y BEIRAS, Calle de la Aduna, 8. Gran trabajo en sombreros de copa. CLASE SUPERIOR: los de 80 rs. á 70 1.ª clase, ó sea los de 70 á 60 2.ª clase, ó sea los de 60 á 50 Hongos de 30, 40 50 y 55 rs.

PÉRDIDA.

EN LA CALLE DE ESPOZ Y MINA SE perdió ayer un reloj con cadena y dijes con brillantes. Darán mas señas y el hallazgo, Hortaleza, 29, tercero.—0

GRAN REBAJA DE PRECIOS

DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA. Debiendo concluir la liquidación dentro de dos dias, se hace esta última y considerable rebaja en los precios de fábrica. Calle del Principe, núm. 30.—9